



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS
VALLADOLID
SECRETARÍA

Estimado/a compañero/a:

Debido al alto porcentaje de denegaciones de Justicia Gratuita en los expedientes de menores por la falta de firma en la solicitud, les recordamos el funcionamiento del servicio de guardia de asistencia a menores, en relación con la tramitación de los expedientes de Justicia Gratuita en esta Corporación.

Los colegiados que realicen dichas guardias se encargaran de que su defendido **firme y cumplimente** en todo lo posible la solicitud de Justicia Gratuita, sobre todo cuando la designación haya sido efectuada por esta corporación y se le informará y facilitará el listado de **TODA** la documentación requerida y que ha de aportar en el plazo de 10 días hábiles en la sede Colegial para la obtención del beneficio de Justicia Gratuita.

Una vez cumplimentada y firmada la solicitud en la guardia correspondiente, **el letrado la presentará lo antes posible en esta corporación, adjuntado un informe de carencia de medios y escrito de personación o documento justificativo de intervención en dicho procedimiento.**

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Fdo.: Juan Luis Barón Magallón
DIPUTADO 7º.

ORGANISMOS A LOS QUE DIRIGIRSE PARA SOLICITAR LOS CERTIFICADOS REQUERIDOS

En relación a la solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita formulada por Ud. a fin de que le sean designados Abogado y Procurador del Turno de Oficio, se le comunica que deberá remitir a este Ilustre Colegio de Abogados **TODA** la documentación que a continuación se le indica.

- 1. FOTOCOPIA COMPLETA IRPF O EN SU DEFECTO CERTIFICADO NEGATIVO DE NO HABERLA PRESENTADO → DELEGACION DE HACIENDA.**
- 2. CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO → AYUNTAMIENTO.**
- 3. CERTIFICADO DE VEHICULOS → TRAFICO. (C/ VERBENA)**
- 4. FOTOCOPIA DE LAS 3 ULTIMAS NOMINAS, o EN SU CASO CERTIFICADO DEL PARO → INEM EN CASO DE PENSIONISTAS: CERTIFICADO DE PENSION → (INSS, JUNTA CASTILLA Y LEON, ETC.) EL QUE CORRESPONDA.**
- 5. CERTIFICADO DE VIDA LABORAL → TESORERIA GENERAL SEG. SOCIAL. TLF.: 901502050 O www.seg-social.es**
- 6. CERTIFICADO DE BIENES INMUEBLES DE VALLADOLID CAPITAL Y PROVINCIA → CENTRO DE DELEGACION CATASTRAL (PASEO ISABEL LA CATOLICA, 9).**
- 7. NOTA SIMPLE INFORMATIVA DEL REGISTRO DE INDICES DE BIENES INMUEBLES → REGISTRO DE LA PROPIEDAD, Nº 2 (C / GAMAZO, 11**
- 8. CERTIFICADO DE VALORES Y SALDOS BANCARIOS (SALDO ACTUAL Y SALDO MEDIO ULTIMO TRIMESTRE) → BANCO O CAJA DONDE SE TENGA LA CUENTA BANCARIA.**
- 9. FOTOCOPIA DEL DNI Y FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA**

OTROS.-

- **Acredite el domicilio (Fotocopia escritura, contrato alquiler o declaración Jurada).**
- **ACLARACION DE LA PRETENSION A DEFENDER CON FOTOCOPIA DE LA DOCUMENTACION EN QUE BASA LA MISMA.**

Nota: Si se aporta la documentación en persona, el horario de atención al público es de Lunes a Viernes de 9,30 a 11.30 horas en las dependencias Colegiales.

MUY IMPORTANTE

- **EN MATRIMONIOS: TRAER LA DOCUMENTACION DE AMBOS CONYUGES.**

En el caso de que el cónyuge no lo facilitara, (intereses contrapuestos) aportar declaración jurada especificando los motivos por los que no presenta la documentación relativa al cónyuge.

- **EN CASO DE MENORES: TRAER DOCUMENTACION DE AMBOS PADRES O TUTORES**
- **APORTAR CERTIFICADO NEGATIVO EN CASO DE NO TENER EL DOCUMENTO REQUERIDO.**

■ **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN 10 DIAS HABILES** a partir de la notificación de la presente. De no cumplimentar este requerimiento en el plazo indicado, se procederá al ARCHIVO DE SU PETICIÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1/96 de Asistencia Jurídica Gratuita.

* En caso de tener más de un procedimiento abierto, aportar una documentación por cada solicitud, por lo que se recomienda quedarse con una fotocopia de la documentación que presenta, la cual valdrá para futuras solicitudes, en caso de tramitarse dentro de los 3 meses siguientes al de la entrega de la documentación original, excepto nominas, certificado del INEM y saldos bancarios que han de entregarse actuales. Superado este plazo deberá volver a solicitar los documentos a los distintos organismos.



Ministerio de Justicia

Secretaría de Estado de Justicia

A LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

(Impreso aprobado por el Real Decreto 996/2003, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita; BOE de 7 de agosto de 2003)

D/D.^a
colegiado n.º
designado con fecha..... para la defensa
de los intereses de D/D.^a
en las diligencias..... que se tramitan
en el Juzgado
por el delito

EXPONE

1. Que ha resultado imposible para este letrado la obtención de otros datos económicos que los consignados en la solicitud de asistencia jurídica gratuita, a pesar de haber recabado del interesado la aportación de la documentación pertinente.
2. Que, no obstante, de toda la información obtenida considero que la situación económica del solicitante:
 - SÍ es merecedora del reconocimiento de los beneficios del artículo 6 de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.
 - NO es merecedora del reconocimiento de los beneficios del artículo 6 de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.
3. Tratándose de un procedimiento penal en el que la defensa letrada es obligatoria e inexcusable, se hace constar que el letrado firmante designado en el procedimiento de referencia continuará actuando mientras no se resuelva en contrario.

..... a de de

Firma del letrado

***SE INTERESA QUE POR EL LETRADO DESIGNADO FACILITE A SU DEFENDIDO UNA SOLICITUD DE JUSTICIA GRATUITA Y LA PRESENTE EN ESTE COLEGIO CUMPLIMENTADA Y FIRMADA A FIN DE EVITAR DENEGACIONES DE JUSTICIA GRATUITA POR FALTA DE FIRMA.